



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
Nú. 818000795-4

Concejo Municipal
Secretaría General
Original
Firma
Quibdó, Chocó

ACUERDO NUMERO **021** DEL 2012

(02 SEP. 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

El Honorable CONCEJO DE QUIBDO, en uso de sus facultades Constitucionales legales y en especial las conferidas en el Artículo 313 Numeral 5 y 345 de la Constitución; y el Artículo 32, la ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996, la ley 819 de 2003 y.

CONSIDERANDO:

Que, es competencia Constitucional y legal de los Honorables Concejales municipales, aprobar en cada vigencia fiscal el Presupuesto de Rentas y Gastos de los Municipio.

Que, mediante Decreto N° 003 de Enero 2 de 2012 se efectuó la liquidación del presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de Quibdó, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2012.

Que, a la fecha existen rubros que han superado la meta de recaudo en algunos impuestos como el predial unificado, avisos y tableros, degüello de ganado menor, permisos de amanecida y otros ingresos tributarios por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$453.182.279.00)

Que a la administración municipal a la fecha le han sido devueltos títulos judiciales por proceso de embargo judiciales a favor y en contra del municipio de Quibdó a igual otros que se encuentran pendientes de ser entregados a esta entidad territorial.

Que en el Presupuesto de la actual vigencia se asigno un valor de \$107.921.000 pesos para atender el servicio a la deuda que se tiene con la Nación, lo que es irrisorio teniendo en cuenta que el valor de la deuda a 30 de junio de 2012 es por valor de \$ 5.496.728.763.88, lo cual no ce compadece con lo presupuestado.

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio de Quibdó
 Concejo Municipal
 Nro. 818000795-4

Concejo Municipal
 Secretaría General
 Original
 Firma _____
 Quibdó, Chocó

ACUERDO NUMERO **021** DEL 2012

(02 SEP 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

Que teniendo en cuenta que a la fecha hay rubros que deben ser fortalecidos para garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal, dado que el presupuesto aprobado fue deficitario y no contemplo recursos para atender compromisos de la Primera Infancia y, Sentencias y Conciliaciones, se hace necesario trasladar la partida antes mencionada, para cumplir obligaciones relacionadas con estos temas.

Que es menester que a través del Concejo Municipal se realicen las modificaciones necesarias para fortalecer algunos rubros que dinamicen el buen desarrollo y marcha de la administración municipal.

Que, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adicionase al presupuesto general de INGRESOS de la vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, la suma de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$517.740.911.00), en los siguientes numerales:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DEL RECURSO	ADICION DE INGRESOS
		REMANENTES DE EMBARGOS	64.558.632,88
020240010000	PRDIAL UNIFICADO	RECURSOS PROPIOS	237.881.638,00
020442010000	AVISOS Y TABLEROS	RECURSOS PROPIOS	166.331.102,00



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio de Quibdó
 Concejo Municipal
 N.º. 818000795-4

Concejo Municipal
 Secretaría General
 Original

Firma _____
 Quibdó Chocó

ACUERDO NUMERO 021 DEL 2012

(02 SEP 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

020257010000	DEGUELLO DE GANADO MENOR	RECURSOS PROPIOS	20.753.479,00
020390040000	PERMISOS DE AMANECIDA	RECURSOS PROPIOS	13.714.476,00
020293010000	OTROS INGRESOS TIBUTARIOS	RECURSOS PROPIOS	14.501.584,00
TOTAL			517.740.911,88

ARTICULO SEGUNDO. Adicionase al presupuesto general de GASTOS de la vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, la suma de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$517.740.911.00), en los siguientes numerales:

FUNCIONAMIENTO 80%

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DEL RECURSO	ADICION DE GASTOS
032001030101	SUELDO DE PERSONAL	RECURSOS PROPIOS	100.000.000,00
032310030101	MESADA PENSIONAL	RECURSOS PROPIOS	100.000.000,00
032304020101	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO	RECURSOS PROPIOS	7.766.114,00
032001030411	DEFICIT	RECURSOS PROPIOS	35.000.000,00
032320010101	SENTENCIA Y CONCILIACIONES	RECURSOS PROPIOS	29.231.663,50

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
 Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio de Quibdó
 Concejo Municipal
 Nro. 818000795-4

Concejo Municipal
 Secretaría General
 Original
 Firma _____
 Quibdó Chocó

ACUERDO NUMERO **021** DEL 2012

(02 SEP 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

032106010101	MATERIALES Y SUMINISTROS	RECURSOS PROPIOS	20.194.952,00
032108020101	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
032110020101	SERVICIOS TELEFONICO	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
032110020102	SERVICIO DE ENERGI A	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
032113030101	GASTOS DE VIAJE	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
032191030103	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTES	RECURSOS PROPIOS	22.000.000,00
032007030101	PERSONAL SUPERNUMERARIO	RECURSOS PROPIOS	60.000.000,00
TOTAL			414.192.729,50

I.C.L.D. 20%

	PRIMERA INFANCIA	RECURSOS PROPIOS	40.000.000
	ARRIENDO	RECURSOS PROPIOS	12.636.475
54715100504	ACTUALIZACION PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RECURSOS PROPIOS	20.000.000
54790100504	OFICINA DE ARCHIVO	RECURSOS PROPIOS	18.000.000
54711100701	ATENCION A FAMILIAS AFECTADAS POR F NAT.	RECURSOS PROPIOS	12.911.707
TOTAL			103.548.182

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
 Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio de Quibdó
 Concejo Municipal
 N^o. 818000795-4

Concejo Municipal
 Secretaría General

Original

Firma _____
 Quibdó Chocó

ACUERDO NUMERO 021 DEL 2012

(02 SEP 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

ARTICULO TERCERO. Adicionase al presupuesto general de INGRESOS de la vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 5.325.418.773.00) MCTE, en los siguientes numerales:

SALUD

	PROCEDENCIA	VALOR
2074409001	Recuperación según contrato cuota litis de 2011	130.000.000
2074409001	Recuperación contrato cuota litis de 2011 Caprecom	5.137.272.773
2074409001	Recuperación Selva salud Contrato de cuota litis 2011	58.146.000
	TOTAL ADICION	5.325.418.773

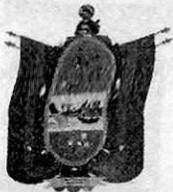
ARTICULO CUARTO. Adicionase al presupuesto general de GASTOS de la vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 5.325.418.773.00) MCTE, en los siguientes numerales:

EGRESOS

	ENTIDADES	
53228041001	2% de Arancel Judicial	102.745.530,30
53228041001	30% de cuota litis de los 58.146. abogado	17.443.800,00
53228041001	Pago al Hospital Ismael Roldan Valencia	5.000.000.000,00

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
 Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio de Quibdó
 Concejo Municipal
 N.º 818000795-4

Concejo Municipal
 Secretaría General
 Original
 Firma _____
 Quibdó, Chocó

ACUERDO NUMERO **021** DEL 2012

(02 SEP 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

53228041001	Abono a Comparta	222.673.243,00
	TOTAL PAGOS	5.325.418.773,30

ARTICULO QUINTO. Trasládese del presupuesto de Gastos de la vigencia de Enero 1° al 31 de Diciembre de 2012, de servicio de la deuda la suma de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS VENTIUN MIL PESOS MCTE** (\$ 107.921.000.00), los cuales se destinaran a los siguientes numerales:

TRASLADOS

		Valor
054706100101	Atención a Primera Infancia	73.000.000,00
032001010101	Sentencias y Conciliaciones	34.921.000,00
	TOTAL	107.921.000,00

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO FINANCIERO NÚMERO 124, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUIBDO Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

SIN SITUACION DE FONDOS

Código	PROCEDENCIA	Valor
020490010300	Ministerio de Ambiente, V. y Desarrollo Territorial	2.490.000.000
	TOTAL	2.490.000.000



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio de Quibdó
 Concejo Municipal
 N.º. 818000795-4

Concejo Municipal
 Secretaría General
 Original

Firma _____
 Quibdó Chocó

ACUERDO NUMERO **021** DEL 2012
 (02 SEP 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

GASTOS

Código	PROCEDENCIA	Valor
054101010102	E.P.M.	2.490.000.000
	TOTAL	2.490.000.000

Código	Procedencia	Valor
2.2.2.4.2.3	Dirección Nacional de Regalías Vigencia 2011.	20.350.856
	Rendimientos financieros a 31 de julio de 2012.	14.019.570
	Regalías directas para gastos de funcionamiento	44.000.000
	Dirección Nacional de regalías Vigencia 2012.	3.752.000.000
	TOTAL	3.830.370.426

GASTOS

Código	Destinación	Valor
	Gastos de funcionamientos secretaria de planeación	44.000.000
	2% Regalías 2012, para inversión población indígena	75.040.000
	Mejoramiento de vías Municipio de Quibdó	1.711.330.426
053501030101	Construcción y mejoramiento calle 26 alameda reyes	2.000.000.000
	TOTAL	3.830.370.426

INGRESOS

PROCEDENCIA	VALOR
Saldo en banco a 31 de diciembre de 2012	386.558.913
Documento Compes 153 del 30 de julio de 2012	2.371.428.188
TOTAL ADICION	2.757.987.101

QUIBDÓ, UN SUEÑO POSIBLE

concejomupaldequibdo@hotmail.com
 Cra. 2ª N° 24 a 32 TEL: 3117496722



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio de Quibdó
 Concejo Municipal
 N.º. 818000795-4

Concejo Municipal
 Secretaría General
 Original

Firma _____
 Quibdó Chocó

ACUERDO NUMERO 021 DEL 2012

(02 SEP 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

EGRESOS

Código	Denominación del Rubro	Valor
054103010106	Soluciones Hidráulicas	800.000.000
054103010104	Diseños de Estudios e Interventoria	100.000.000
054106010101	Servicio De Aseo y Control de Plaga	100.000.000
054108010101	Servicio especial de aseo	97.987.369
054122010101	Prestación de Servicio de Acueducto	650.000.000
054122010102	Prestación del Servicio de Alcantarillado	484.000.000
054122010103	Prestación del Servicio de Aseo	525.999.732
TOTAL PAGOS		2.757.987.101

ARTICULO SEXTO. Facúltese a la Alcaldesa Municipal, para que realice las inclusiones de los recursos detallados en el presente acuerdo, correcciones aritméticas, de leyenda, codificación y asignación definitiva en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTICULO SEPTIMO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

Dado en Quibdó, a los 02 SEP 2012

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Ramiro Cañadas
RAMIRO A. CAÑADAS MURILLO
 Presidente

Socrate Asprilla Palacios
SOCRATE ASPRILLA PALACIOS
 Secretario General



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Quibdó
Concejo Municipal
N^o. 818000795-4

Concejo Municipal
Secretaría General
Original
Firma _____
Quibdó - Chocó

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
QUIBDÓ.

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ACUERDO No. 021 DEL 02 SEP 2012 POR
MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES Y
TRASLADOS) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE
CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, PARA LA VIGENCIA
FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EL CUAL SE
LIQUIDO MEDIANTE DECRETO Nro. 003 De 2012.

FUE DISCUTIDO Y APROBADO EN LOS DEBATES Y TERMINOS DE LA LEY 136 DE 1994.

EN LOS DEBATES REGLAMENTARIOS REALIZADOS Y VERIFICADOS EN LOS DIFERENTES,
ASÍ:

PRIMER DEBATE: EN COMISION SEGUNA DE PRESUPUESTO O HACIENDA PÚBLICA, EL
DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2012, ponente: H. Concejal **POMPEYO PAZ CUESTA**.

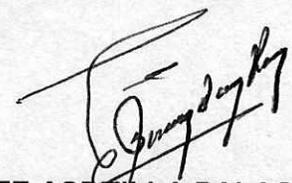
SEGUNDO DEBATE: EN SESIÓN PLENARIA EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, ponente:
H. Concejal **POMPEYO PAZ CUESTA**.

ESTE PROYECTO SE PRESENTÓ POR INICIATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE
QUIBDÓ.


SOCRATE ASPRILLA PALACIOS
Secretario General

REMISIÓN HOY 03 SEP 2012, REMITO CON OFICIO EL PRESENTE
ACUERDO AL DESPACHO DE LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL DE QUIBDÓ,
PARA SU RESPECTIVA SANCIÓN.

Atentamente,


SOCRATE ASPRILLA PALACIOS
Secretario General

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE UN PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL
PARA TRAMITE DE SANCION

Recibí para trámite de sanción hoy 3 de septiembre de 2012 el proyecto de acuerdo No. 021 del 3 de septiembre de 2012 y paso a despacho de la Alcaldesa Municipal para su sanción.

Nora I. Rentería

NORA ISABEL RENTERIA ARCO

Secretaria Ejecutiva Despacho Alcaldesa

021

SANCION No. _____ de 2012

ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ – CHOCÓ, hoy 3 de septiembre se sanciona y ordena su publicación el Proyecto de Acuerdo Municipal No. 021 del 2 de septiembre de 2012, "Por medio del cual se hacen unas modificaciones (adiciones o traslados) al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de Quibdó, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, el cual se liquidó mediante decreto Nro. 003 de 2012.

SANCIONADO

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Se ordena remitir copias del mismo a la a la división jurídica de la gobernación del Chocó, para su revisión legal, conforme al art. 82 de la Ley 136 de 1994, adicionado por el art. 91 de la ley 1551 de 2012.

Zulia María Mena García
ZULIA MARÍA MENA GARCIA
Alcaldesa Municipal

Virgelina Moreno Rodríguez
VIRGELINA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Servicios Administrativos



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN:

LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DE QUIBDÓ -
CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo Municipal No. 021 del 3 septiembre de 2012, se publica hoy,
en cartelera municipal, y en la página web del Municipio de Quibdó – Chocó.

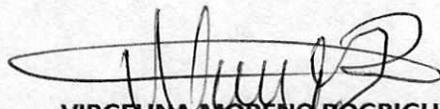
FIJADO HOY: _____

FIRMA : _____

DESFIJADO HOY: _____

FIRMA: _____

Se remiten copias a la división jurídica de la gobernación del Chocó, para su revisión
legal, conforme al art. 82 de la Ley 136 de 1994, adicionado por el art. 91 de la ley
1551 de 2012.



VIRGELINA MORENO ROGRIGUEZ
Secretaria de Servicios Administrativos

7